

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Póngase término a la designación de docente como Director de la Escuela E-693.-

LOTA, 14 ENE. 2015

DECRETO N° 0122 .-I (c)

Vistos:

Decreto N° 566 del 26.02.2014, en el cual designa a docente Don Patricio Ramírez Ramírez, como Director de la Escuela Bello Horizonte E-693 hasta la designación de Director Titular o hasta que sus servicios sean necesarios; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- PÓNGASE TÉRMINO a la designación de Don **PATRICIO RAMIREZ RAMIREZ, RUN.** decretado mediante Acto Administrativo N° 566 de fecha 26 de febrero de 2014, por ya no ser necesarios sus servicios como Director de la Escuela Bello Horizonte E-693, a partir del 01 de marzo de 2016.

2.- REMÍTASE los antecedentes mencionados en el punto N° 1, a las áreas que sean necesarias.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/JRAZ/CPG/CAO/mfm.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Departamento de Educación.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.